

CONTENIDO DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014

En este Ministerio, el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2014 dispone recursos por **\$ 82.200 Millones**, los cuales consideran **\$ 3.700 Millones** adicionales con respecto a 2013, y que representan un incremento de **4,7%**.

Estos mayores recursos se canalizan principalmente a reforzar la actividad del Ministerio, en el ámbito de Energías Renovables no Convencionales, Eficiencia Energética, así como de la fiscalización que compete a la Superintendencias de Electricidad y Combustibles. También destaca la asignación a la Comisión Nacional de Energía, con recursos para estudios técnicos, que permiten la definición de tarifas en los sistemas medianos de energía eléctrica, de transmisión y troncal.

A continuación se describen los principales contenidos por líneas programáticas del presupuesto de este Ministerio.

Miles de \$

1. Gastos de Operación **32.084.842**

En relación al Personal básicamente se considera el Gasto para una dotación de continuidad de todos los servicios, con los ajustes del efecto de año para completar la dotación de la Comisión Chilena de Energía Nuclear contratada el año 2013.

En cuanto a Bienes y Servicios de Consumo, se mantiene un nivel de continuidad respecto el año 2013, lo que permite el normal funcionamiento de los Servicios de este Ministerio. Asimismo, incluye los estudios para definiciones tarifarias de la CNE por \$ 1.026 Millones, y la externalización de los servicios informáticos de la Superintendencia de Electricidad y Combustible.

2.- Programas Sectoriales **48.228.215**

2.1 Centro de Energías Renovables no Convencionales 1.209.105

Aporte para el financiamiento de personal y bienes y servicios de consumo de este Centro, cuya labor se concentra en el desarrollo de proyectos de energías renovables de mediana y pequeña escala, a través del soporte técnico de este centro.

2.2 Proyectos de Biocombustibles – INNOVA 1.133.887

Dispone un nivel de recursos para cubrir el financiamiento comprometido en 3 proyectos de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles, concordante con el cronograma de desarrollo previsto para ellos.

2.3 Apoyo Energías Renovables no Convencionales 484.100

Aporte a otros organismos públicos para el fomento de la investigación y desarrollo de proyectos que favorezcan el uso e implementación de ERNC, como es el caso del reglamento técnico para instalaciones de Biogás por parte de la SEC; apoyo a Bienes Nacionales para licitaciones de bienes fiscales para proyectos de ERNC; apoyo para base de datos de información georreferenciada de Derechos de Agua no consuntivos en conjunto con la Dirección General de Aguas.

2.4 Proyectos de Energías Renovables no Convencionales 5.092.320

Corresponde a ejecución de proyectos de ERNC que permitan potenciar el conocimiento y desarrollo de nuevas tecnologías en áreas como el marea motriz, geotérmico, solar, de corrientes y de olas.

2.5 Programa Energización Rural y Social 1.595.470

Recursos destinados al desarrollo de proyectos de sistemas térmicos en establecimientos públicos locales, energización comunitaria integral y electrificación de escuelas y postas rurales. Durante el año 2014 se incorpora un Fondo de Acceso y Equidad con la finalidad de cofinanciar proyectos e iniciativas que contribuyan al acceso a la energía y mejor utilización de los recursos energéticos locales.

2.6 Agencia Chilena de Eficiencia Energética 3.486.550

Comprende la ejecución de estudios y proyectos relacionados con diversificación, ahorro y uso eficiente de la energía. Para el año 2014 se estima que estos recursos permitirían a dicha Agencia gestionar la obtención de co-financiamiento privado y/o a través de los GORE, que le permita desarrollar proyectos con empresas privadas y otros organismos públicos para implementar proyectos a través de los Ministerios de Salud, Educación y Transporte.

2.7 Plan de Acción de Eficiencia Energética 3.217.720

Esta línea de recursos permite complementar la actividad de la mencionada Agencia de Eficiencia Energética, en la medida que facilita recursos para promover y financiar proyectos de eficiencia energética en sectores de edificación pública y residencial, uso de leña, sector transporte y artefactos.

2.8 Transferencia a ENAP 31.998.845

Corresponde a una línea de subsidio al consumo de gas de Magallanes. Se mantiene los niveles del año 2013 equivalente a US\$61,3 millones concordante con la evolución de la producción de ENAP y estimación de la venta de gas en la región.

3. Inversión **705.550**

En relación a la Inversión, corresponden principalmente a compromisos en equipamiento e instalaciones de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en especial la ampliación de 650 mts² en superficie del "Laboratorio de Metrología de Radiaciones Ionizantes" (laboratorio y almacenamiento de las fuentes radioactivas), y la adquisición de equipos especializados y fuentes radioactivas.

4. Adquisición Activos no Financieros **836.379**

Se incorpora el pago normal de licencias informáticas, así como reposición mínima de máquinas y equipos.

5. Otros **344.966**

Incorpora principalmente, el costo financiero del leasing contratado por la adquisición de oficinas de la Subsecretaría de Energía.